

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

63 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2024, de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación del anuncio de licitación del contrato denominado «Enajenación, mediante concurso público, de la parcela RU-5.3, de uso cualificado residencial, del proyecto de reparcelación del ARUNP número 2, Sector I “La Estación”, del municipio de Colmenar Viejo (Madrid), finca registral 38.372», titularidad de la Comunidad de Madrid (Expediente EI-2023-02).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Dirección General de Suelo.
 1. Número de identificación fiscal: S2800117J.
 2. Código NUTS: ES300.
 3. Dirección: Calle Alcalá, número 16, cuarta planta, 28014 Madrid.
 4. Teléfono: +34 914 382 165/166
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Suelo (patrimoniosuelo@madrid.org).
 - c) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.contratos-publicos.comunidad.madrid> y en la Dirección General de Suelo (patrimoniosuelo@madrid.org). Fecha límite de obtención de información seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
 - d) Número de expediente: EI/2023/02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Enajenación patrimonial.
 - b) Descripción: Enajenación mediante concurso público, de la parcela RU-5.3, del proyecto de reparcelación del ARUNP número 2, sector I “La Estación”, del municipio de Colmenar Viejo (Madrid), finca registral 38.372, de uso cualificado residencial.
 - c) Plazo de formalización en escritura pública de la compraventa: Un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación.
 - d) Admisión de prórroga: No.
 - e) CPV: 70123000-9.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: No.
 - b) Tramitación Ordinaria.
 - c) Procedimiento: Concurso público abierto.
 - d) División por lotes: No.
 - e) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
 - f) Medios electrónicos: Sí.
4. Precio base de licitación sin impuestos:
 - Base imponible: 4.649.783,55 euros.
 - IVA: 976.454,54 euros.
 - Importe total: 5.626.238,09 euros.
5. Garantías exigidas: Garantía para tomar parte en el procedimiento de licitación: 139.493,50 euros.
6. Requisitos específicos del contratista: Según lo establecido la cláusula 12.1 del Pliego de Condiciones Particulares.

7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se podrán presentar hasta las 23:59 horas, del cuadragésimo día hábil a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el “perfil del contratante”.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita), donde están disponibles todos los medios necesarios.
 - 2) Para los sujetos no obligados a relacionarse por medios electrónicos, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, en horario de atención al público.
 - c) Procede admisión de variante: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Apertura sobre número 1 (Documentación de aptitud y garantía): Se anunciará con 48 horas de antelación en el “perfil del contratante”.
 - b) Apertura de las ofertas económicas (sobre 2): Se anunciará con 48 horas de antelación en el “perfil del contratante”.
9. Gastos de publicidad: Importe máximo: 3.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 2 de febrero de 2024.—El Director General de Suelo, Ramón Cubián Martínez.

(01/2.048/24)

